El turismo cultural sustentable en la Ruta Don Vasco en Michoacán (México)

Sustainable cultural tourism in the Route Don Vasco in Michoacán (México)

Recibido: 14 de octubre de 2017.
Aceptado: 15 de noviembre de 2017.
Disponible en línea: 01 de enero de 2018.

Carlos Alberto Hiriart Pardo

Profesor Investigador Titular "C", Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, Universidad Laval, Quebec, Canadá (1986). Doctor en Arquitectura UMSNH (2008). Área de investigación: Ordenamiento Territorial; gestión y conservación del patrimonio urbano arquitectónico; Turismo cultural y religioso; dinámicas funcionales de las ciudades patrimonio mundial, resiliencia turística en ciudades históricas. Nivel II en el SNI DE CONACYT. Vicepresidente Nacional del Comité Directivo del ICOMOS Mexicano (2015- mayo de 2017). Presidente del Colegio de Arquitectos de Michoacán (2011-2013). Email. charlyhiriart@hotmail.com.

Resumen

La motivación de esta investigación es analizar y evaluar la Ruta Don Vasco (RDV) como un producto turístico cultural en Michoacán, México. Esta ruta se formalizó en 2011. El problema, en este caso, consiste en la falta de seguimiento y atención a los principios que dieron origen a la RDV. El objetivo consiste en identificar si la funcionalidad turística de los iconos patrimoniales es adecuada para su uso turístico. La evaluación de las estrategias de promoción del turismo cultural y religioso permite conocer si existe una política de gestión turística sostenible. Los principales aportes de este estudio manifiestan que los programas son inoperantes, carecen de gestión y planificación. No hay seguimiento en la operación turística de la ruta ni sondeo de resultados para poder valorar y potenciar objetivamente las estrategias de promoción del turismo cultural. Este trabajo presenta algunas reflexiones con respecto al cumplimiento de una visión objetiva y sistémica de la realidad actual del turismo cultural en la RDV, para poder incidir en su gestión y así replantear una política eficaz de turismo sustentable.

Palabras clave: Patrimonio cultural, cosificación, turismo sustentable.

Abstract

The objective of this research is to analyze and evaluate the Vasco De Quiroga Route (RDV) as a cultural tourism product in Michoacán, Mexico. This route was formalized in 2011. The problem is the lack of monitoring and attention to the programs that gave rise to the RDV. Also in identifying if the tourist functionality of the patrimonial icons is suitable for its tourist use. The evaluation of strategies for the promotion of cultural and religious tourism makes it possible to know if there is a sustainable tourism management policy. The main contributions of this study show that the programs are inoperative, lack management and planning. There is no follow-up in the tourist operation of the route or results survey in order to assess and objectively promote strategies for the promotion of cultural tourism. The paper presents some reflections regarding the fulfillment of an objective and systemic vision of the current reality of the RDV cultural tourism in order to influence its management and thus to rethink an effective policy of sustainable tourism.

Keywords: Cultural heritage, reification, management, sustainable tourism, local development.

Introducción

El turismo es una actividad poderosa, produce intercambios culturales, flujos financieros y generación de empleo. En marzo de 2017, la Organización Mundial del Turismo (OMT) informó que durante el año 2016, 1,235 millones de turistas viajaron por todo el mundo. El crecimiento anual fue de 3,9% respecto al año anterior. Los gastos de visitantes internacionales en el 2015 alcanzaron una cifra de 1,260,000 millones de dólares de los EE.UU. (OMT, 2017)

Actualmente, los indicadores de turismo de la OMT y la Secretaría de Turismo Federal colocan a México en el octavo lugar del ranking mundial. La actividad turística crea, de manera directa e indirecta, nueve millones de empleos y contribuye en un 8,5% al Producto Interno Bruto (PIB) del país. El porcentaje es más alto que en otros sectores como el de la construcción. (Garzón, 2016).

En México, el turismo, principalmente como actividad económica, se constituye como una política prioritaria nacional. Se destaca específicamente en el artículo 1º de la Ley General de Turismo, bajo la premisa: "Los procesos que se generan por materia turística son una actividad prioritaria nacional que, bajo el enfoque social y económico, generan desarrollo regional" (Diario Oficial de la Federación, 2009, p.1). También se señala como una prioridad "la promoción y utilización del patrimonio cultural dentro de las políticas sociales y económicas de México vinculadas al turismo". (DOF, p.7). Este contexto definió como estrategia potencializar las políticas, programas y principales productos turísticos culturales que se ofrecen en el mercado internacional, como por ejemplo las zonas arqueológicas, la Ruta Maya, la Ruta Don Vasco, las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, y los Pueblos Mágicos. Estos destinos y productos turísticos son impulsados como complementos a los tradicionales segmentos de sol y playa.

En el marco del Tianguis Turístico 2016 (Guadalajara, México), se identificó el turismo cultural y religioso como uno de los segmentos con mayor potencial para contribuir al desarrollo económico de los centros urbanos históricos, poblaciones y comunidades marginadas (Puertolas, 2016). Sin embargo, estas potencialidades son cuestionadas por varios investigadores (Cabrales, 2007; Mercado, 2010; Martínez y Mínguez, 2015; Madrid, 2014; Hiriart y Mínguez, 2016), e instituciones no gubernamentales como la UNESCO y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), frente a los resultados poco favorables que se han obtenido y los efectos adversos y problemas que se han generado. En este contexto, el postulado institucional que señala que el turismo "[…] es un catalizador del desarrollo, representa un poderoso instrumento para elevar el bienestar de las comunidades receptoras, genera un sentido de pertenencia y contribuye a la preservación de la riqueza natural y cultural" (DOF, 2013, pp.1-2) es una cuestión de debate académico constante por los resultados ambivalentes logrados.

El trabajo está ubicado en el área de las ciencias sociales y humanidades. Por sus características es de tipo cualitativo y descriptivo. Pretende medir, de manera sistémica, la realidad que prevalece en la RDV. Se relaciona con varias ramas del conocimiento científico; como la arquitectura, la conservación y gestión del patrimonio edificado y urbano, para explicar procesos de manejo y funcionalidad de los inmuebles y espacios históricos constituidos como recurso turístico; el ordenamiento territorial, que permite hacer un diagnóstico urbano de los trayectos de la RDV y las zonas de influencia que definen –en su conjunto- un sistema turístico patrimonial; y la gestión del turismo, como actividad económica y social que –en la RDV- postula principios de sostenibilidad para el desarrollo de las comunidades marginadas de las zonas de estudio.

El proceso de análisis se desarrolló de manera empírica. Inicialmente se planteó un marco de referencia teórico-conceptual para entender las relaciones funcionales y dinámicas de gestión del territorio turístico y del patrimonio edificado que se producen en las rutas culturales, y que inciden en su éxito o fracaso. Estas referencias ayudaron a desarrollar una investigación documental, descriptiva y analítica, para sustentar la evaluación y diagnóstico de la RDV de manera crítica y propositiva. Posteriormente -apoyados en una ficha de diagnóstico con indicadores específicos- se llevó a cabo el proceso de evaluación de los diferentes iconos monumentales y recursos patrimoniales que se constituyen como referentes para la atracción del turismo. Esto permitió el desarrollo del trabajo para identificar y medir –en lo posible– los problemas y procesos subyacentes en la funcionalidad turística de los inmuebles históricos, de su entorno, y en trayectos entre localidades que se integran en la Ruta.

El desarrollo de destinos y rutas turísticas emergentes en México

La gestión y promoción del turismo cultural frecuentemente suele remitirse más al discurso político y a una planeación gubernamental azarosa que enfrenta muchos inconvenientes y que suele ser –en muchos contextos– superficial (Castillo, Peñaloza & Tamayo, 2008: p. 93). Esto genera condiciones de

gestión que limitan concretar realidades exitosas. Un ejemplo de este escenario son "Los Pueblos Mágicos de México", los cuales, en el marco de su promoción turística fomentan –en algunos casos– la "dualidad" socio económica; "es decir, la convivencia en una misma ciudad o población patrimonial de áreas desarrolladas para el turismo cultural, con otras en franca miseria" (Rojo y Llanes, 2009, p.11). En general, los programas de desarrollo turístico cultural en México y en estados como Michoacán, encuentran muchas dificultades para fomentar la sostenibilidad y el desarrollo local, estructurar territorios, itinerarios culturales y poblaciones patrimoniales seguras para los visitantes y residentes (Nava, 2014), y fomentar el uso turístico razonable del patrimonio y su protección integral. (SECTUR, 2013, p. 13-14; SECTUR Michoacán, pp. 22-23).

Para desarrollar destinos turísticos emergentes en territorios con marginación y subdesarrollo –entre ellos los itinerarios y rutas culturales como es el caso de la RDV– es importante evaluar de manera sistemática los resultados, a partir del cumplimiento de los programas y acciones estratégicas programadas. Esto contribuye a identificar los impactos duales que se generan e inhiben el alcanzar eficazmente los objetivos propuestos. En este proceso son factores relevantes a considerar: La voluntad para la toma de decisiones (gobernanza) por los actores públicos, privados y las comunidades locales; consolidar un modelo descentralizado e inclusivo de gestión pública en turismo cultural; identificar y analizar las políticas que regulan el desarrollo del turismo a escala local; y, avanzar en la coordinación interinstitucional a todos los niveles, para mejorar la eficiencia y eficacia en la definición y aplicación de las políticas públicas. (Altés, 2008, p. 41). También, para subsanar las debilidades de gestión, se deben operar los destinos turísticos transversalmente, para superar las deficiencias y conciliar los intereses económicos, públicos y privados con las aspiraciones de la comunidad locales (Troitiño, 2010, p. 30).

Este trabajo describe la situación actual que prevalece en la RDV como destino turístico emergente en Michoacán. La ruta fue planeada y conceptualizada desde el año 2008 como un producto turístico cultural y religioso. El diseño fue inspirado en la obra del Obispo Vasco de Quiroga; quien llegó a Michoacán a mediados del siglo XVI, y promovió un modelo de desarrollo social y protección de las comunidades indígenas, basado en una filosofía humanista. Sin embargo, a nueve años de su lanzamiento, la realidad que prevalece en la RDV perfila un escenario desarticulado, sin información objetiva y con mínimos logros de los resultados esperados. Coincidimos con el señalamiento que hace Valdez Muñoz (2012) sobre *cómo la carencia de información precisa sobre la evaluación sistémica y funcional de los programas de turismo cultural en México constituye un problema*, como es el caso de la RDV. Este contexto es muy frecuente en la gestión de los programas de turismo cultural y religioso, y evidencia fallas en su operación. Las más recurrentes se dan en términos "de la calidad de la infraestructura turística, del estado de conservación del patrimonio edificado, o de la derrama económica y mejora en la calidad de vida de las poblaciones residentes de las regiones o localidades incluidas en esos programas" (Valdez, 2012, pp.37-38).

Identificar metodológicamente algunos de los problemas subyacentes y delinear estrategias de gestión integrales para enfrentar las principales debilidades, puede contribuir para reactivar este programa estratégico. La RDV se considera como "un producto turístico con alto contenido social, que pude generar oportunidades de empleo y desarrollo en comunidades ancestralmente marginadas, contribuyendo a la vez a la dotación y mejora de los servicios públicos". (SECTUR Michoacán, 2015, p. 53).



Figura 1. Evolución de conceptos de las categorías patrimoniales. Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández-Baca (2017).

El vínculo entre patrimonio cultural, turismo y desarrollo social

Durante las últimas cinco décadas, la evolución de los conceptos y la expansión de la noción de patrimonio han contribuido al reconocimiento de nuevas categorías culturales. Fernández-Baca (2014), identifica tres etapas a partir de la Carta de Venecia (1965), que responden a la complejidad de cada momento: 1) Monumentalización. 2) Lugar y Tutela. 3) Territorio y Políticas Culturales. (Ver figura 1).

La tercera etapa corresponde a los cambios de visión del siglo XXI: la transición de los conceptos "Lugar y Tutela" a "Territorio y Políticas Culturales". En esta etapa, el territorio se constituye como un soporte de los bienes patrimoniales (sitios, monumentos, pueblos, ciudades, etc.). Es en este contexto donde el territorio patrimonial, con sus elementos, valores naturales y culturales (materiales e inmateriales) desempeña un papel de liderazgo para el desarrollo local de las poblaciones, donde destaca su potencial como recurso turístico. (Castellanos, 2014).

Los itinerarios turístico-culturales se definen como el camino en que se especifican los puntos de tránsito y, además, presentan una serie de actividades y servicios (Gómez y Quijano, 1991). Las rutas turísticas no sólo hacen referencia a los trayectos, sino también, son el destino (Calabuig & Ministra, 1998). Los itinerarios culturales (IC) como nueva categoría patrimonial, se reconocieron desde 1987 por el Consejo de Europa, y se consolidaron en 1997 con la creación del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (Hiriart & Minguez, 2016; Morère, 2012). El IC se desarrolló para ampliar y extender el concepto de territorio patrimonial. Delinea sus características y significados para comprender mejor los procesos sociales, históricos, culturales y económicos que se han establecido.

Resulta muy difícil concretizar una efectiva gestión de las RC o IC para lograr la integridad cultural, e impulsar verdaderas acciones de desarrollo endógeno. Esta complejidad involucra un manejo urbanístico, de ordenamiento territorial y promoción turística que considere políticas públicas transversales (cultura, educación, desarrollo territorial, desarrollo económico, conservación patrimonial, turismo sustentable), con objetivos comunes bien consensuados, que aseguren una buena gestión de los bienes culturales como apoyo para el desarrollo comunitario (Fernández, 2013, p.13). En México, el diseño e integración está frecuentemente limitado por una compilación temática de elementos aislados que comparten ciertas características o identidad y la carencia de una conexión –como atractivo de unidad– para detonar procesos concertados de desarrollo local y económico derivados del turismo cultural. "La mayoría de los programas de turismo cultural puestos en operación por la SECTUR funcionan con serias deficiencias que podrían catalogarse en dos grandes aspectos: el aspecto organizacional y el aspecto operativo" (Valdez, 2012, p.39)

La función turística que adquieren las rutas e itinerarios culturales impacta de diferentes formas en la preservación del legado histórico, el cual sirve de apoyo y atracción. Los impactos generados son ambivalentes: positivos y, con mayor frecuencia, negativos. La categoría de Itinerarios Culturales (IC) fue establecida por la UNESCO para proteger, rescatar y manejar racionalmente la identidad cultural de un territorio turístico patrimonial y, al mismo tiempo, aliviar las desviaciones comerciales y la masificación del turismo (Tresserras, 2006), para comprender holísticamente las relaciones funcionales y dinámicas de las rutas culturales. La finalidad es atender los objetivos previstos, e impactar en la toma de decisiones de los actores que interfieren en su desarrollo, para buscar la concreción de las estrategias y políticas públicas que regulan el crecimiento del turismo emergente desde la escala local. El desarrollo turístico sostenible local implica:

> *Reunir homogeneidades de recursos e identidades que permitan el desarrollo de productos turísticos, y disponer de servicios, infraestructuras e instalaciones, englobados mediante un tejido institucional favorable que satisfaga las necesidades de la demanda pero sin descuidar los intereses de la población residente (Wallingre, 2013, p.12).*

El turismo cultural puede considerarse como el mejor vínculo entre la cultura de un lugar, la comunidad receptora y los visitantes. El desafío en esta frágil relación es utilizar y adaptar de manera creativa y respetuosa a la cultura anfitriona (por ejemplo, las comunidades indígenas en su contexto patrimonial, sus artesanías, lengua, roles tradicionales, festivales y usos y costumbres) para propiciar un diálogo ético con los visitantes y evitar que prevalezcan influencias negativas (ver Fig. 2) que pueden generar, tanto la comunidad (cultura) receptora como la comunidad (cultura) visitante, y al mismo tiempo fomentar un diálogo intercultural, beneficios sociales, y un mejor desarrollo de las comunidades locales (Canavan, 2016).

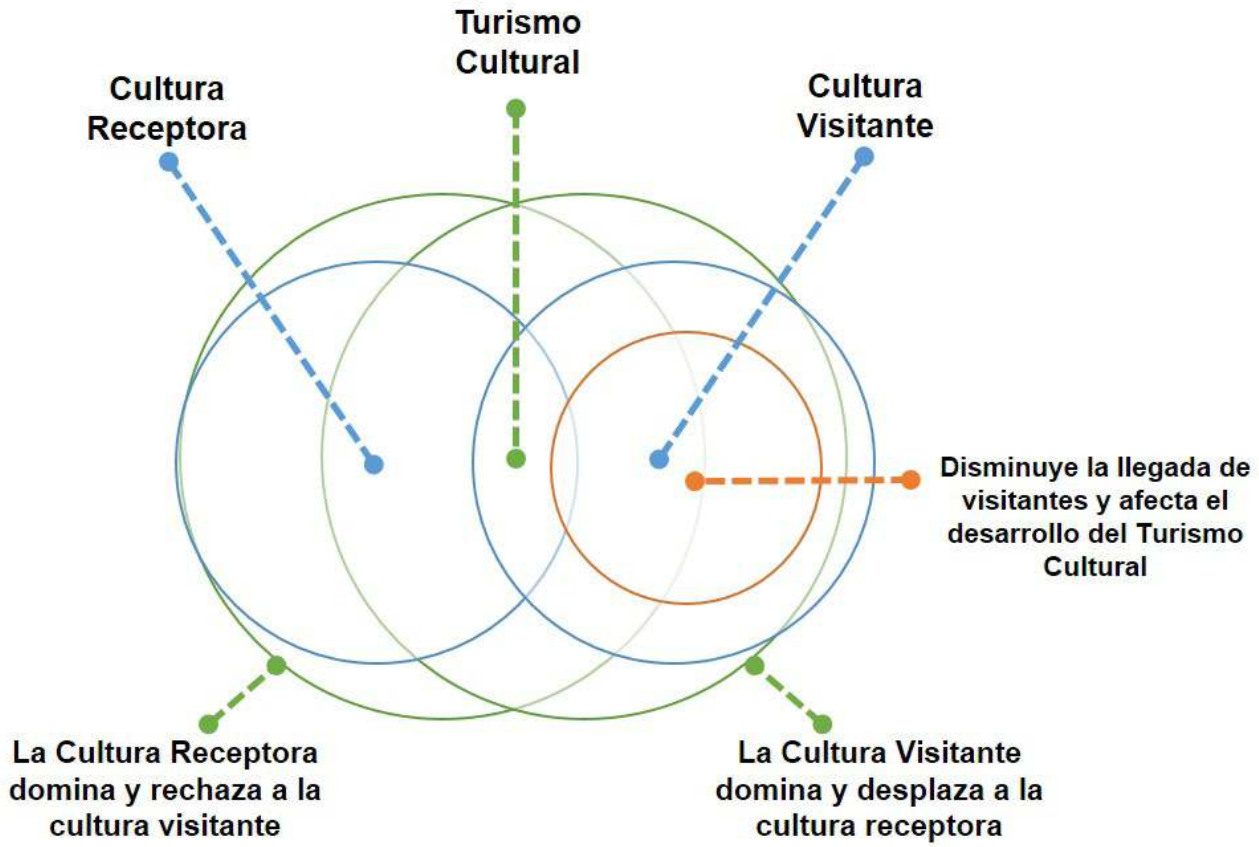


Figura 2. Anfitrión, cultura-turista, cultura-desarrollo local. Elaboración propia a partir de Canavan (2016). Octubre 2017.

La Ruta Don Vasco: ¿El turismo cultural como oportunidad para el desarrollo de regiones marginadas en Michoacán?

El estado de Michoacán está ubicado en el centro oeste de México (Ver figura 3). Tradicionalmente, el sector turístico había tenido una especial relevancia en el desarrollo de Michoacán. Los recursos culturales, naturales y su gastronomía lo hacen diferente de otras entidades del país. En 2014, la tasa de población en situación de pobreza fue de 59,2%. El porcentaje de la población con un ingreso inferior a la línea de riqueza fue del 63% (CONEVAL, 2014). Estos indicadores, además de la percepción de inseguridad por parte de la población, que fue del 82%, ubica a Michoacán como una entidad con uno de los niveles de desarrollo económico más bajos de México (INEGI, 2014).

En 2011, la RDV fue galardonada con el "Premio al Mejor Producto Turístico Internacional de Turismo Activo" en la Feria Internacional de Turismo (FITUR-Madrid) en España (ver fig.5). Algunos de los méritos para obtener este premio fueron: El desarrollo turístico de un territorio que preserva una impronta cultural con antecedentes prehispánicos fuertes; la existencia actual de comunidades indígenas; y el aprovechamiento de bienes culturales inmateriales (festividades y tradiciones) y construidos (urbanos y arquitectónicos) con un valor excepcional en México; además, el interés por aprender sobre el modelo de coexistencia utópico que originó la fundación de *Pueblos Hospitales* en diferentes lugares en lo que fue el Arzobispado de Michoacán durante la evangelización española en México.

El programa de la RDV es un proyecto turístico excepcional, y se define como un itinerario cultural. Se destacan en el diseño, como principales objetivos, el beneficio económico de las comunidades receptoras, la mejora de su calidad de vida, la preservación del medio ambiente y de los recursos culturales (SECTUR-FONATUR, 2002).

La capacidad competitiva de la RDV se sustenta en un amplio patrimonio cultural. Se incluye a la ciudad de Morelia como inicio de la ruta, con su centro histórico declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1991 (Ver figura 6). En la zona Purépecha existen tres expresiones culturales incluidas en la lista de la



Figura 3. Ubicación de Michoacán y la zona lacustre de Pátzcuaro, en México. Fuente: Elaboración propia a partir de Plan Estratégico de la Ruta Don Vasco. (2010)



Figura 4. Lago de Pátzcuaro y pueblos en la orilla del lago. Fuente: Elaboración propia a partir de Plan Estratégico de la Ruta Don Vasco. (2010)



Figura 5. Ceremonia de entrega de Reconocimientos por el nombramiento de la RDV como mejor producto turístico internacional y ganador del XVI Concurso al Mejor Producto de Turismo Activo. Fuente: Imagen proporcionada por la Secretaria de Turismo de Michoacán, agosto 2017.



Figura 6. Delimitación territorial del Área del Lago y Meseta Purépecha en la Ruta Don Vasco. Fuente: Imagen tomada de la Guía La Ruta de Don Vasco. Gobierno de Michoacán- SECTUR, 2009.

herencia inmaterial de la humanidad: La Noche de Muertos, La Cocina Tradicional Michoacana y el Canto Tradicional de la Pirekua. Además, las poblaciones históricas, la arquitectura vernácula y las zonas arqueológicas hacen un excepcional paisaje cultural y natural, que se estructura principalmente en la Riviera del Pátzcuaro.

La RDV se inserta en el tradicional eje turístico, que desde 1930 integra a las ciudades de Morelia, Pátzcuaro y Uruapan en Michoacán (Ver figura 6). En este recorrido hay pueblos y zonas históricas con un patrimonio construido único. Además, el paisaje natural y cultural de gran calidad, comprende el territorio patrimonial de valor excepcional. Una de las características de este territorio es su heterogeneidad y el sistema tradicional de relaciones sociales de las comunidades indígenas locales. Se constituye en un espacio muy frágil donde las tradiciones, costumbres de organización del trabajo y vida comunitaria pueden verse afectadas por la presión turística.

El proyecto consideró, desde 2008, a la RDV como un producto turístico de gran potencial, y fue planificado estratégicamente para posicionarse rápidamente en un escenario a corto plazo. El trazado definitivo de la RDV se hizo a partir de una propuesta sostenida en los valores temáticos (históricos, arquitectónicos, naturales, etc.) que articulan el territorio. El argumento principal se desarrolló a partir de la imagen del Obispo Vasco de Quiroga. (Ver figura 7 y 8). Se consideraron los aspectos materiales y espirituales de su vida humanista que todavía existen, y se utilizaron como motivaciones turísticas, por ejemplo: el mestizaje, la creación de comunidades hospitalarias para la evangelización, la protección de los nativos, las artesanías, las escuelas de empleo, la cocina tradicional, el paisaje natural, los templos, las capillas, los conventos y la espiritualidad que prevalecen en la zona.

Los principios rectores fueron: sostenibilidad natural, cultural y económica. Los complementarios: desarrollo endógeno (desarrollo local); planificación basada en resultados y cooperación. El modelo de desarrollo turístico se proyectó a partir de estrategias de planificación en los que “la actividad turística está estructurada y controlada en un territorio a partir de competencias, responsabilidades e interrelaciones entre agentes turísticos y actores locales” (SECTUR-FONATUR, 2002). (Ver figura 9).



Figura 7. La utopía de Vasco de Quiroga plasmada en el Mural de Juan O'gorman. Fotografía del autor, tomada en la Biblioteca Gertrudis Bocanegra en Páztcuaro, Mich. Septiembre del 2017.



Figura 8. Detalle del mural de Juan O'Gorman, que hace referencia a la "Utopía Quroguiana", espíritu y motivación de la Ruta Don Vasco. Fotografía del autor, septiembre del 2017.

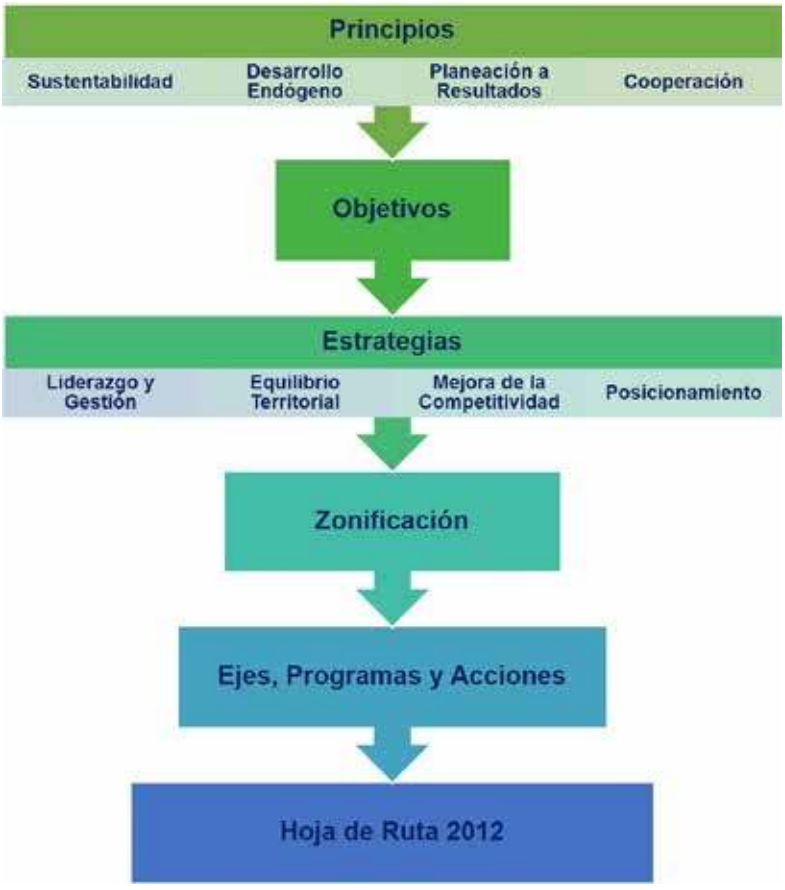


Figura 9. Modelo de desarrollo turístico de la Ruta Don Vasco. Elaboración propia a partir del Plan Estratégico de la Ruta Don Vasco. SECTUR Gobierno de Michoacán, 2010.

Método

El artículo contribuyó para evaluar la problemática actual de las poblaciones que incluye la RDV. Se identificaron diversos problemas existentes para superar situaciones de marginación y, a la vez, propiciar un manejo turístico sustentable. Actualmente destaca aún la inseguridad presente en muchas de las zonas indígenas que forman parte preponderante de los recorridos de la Ruta (Cruz, 2017, p.1). A partir del trabajo de campo realizado entre 2016 y 2017, se constató como principales problemas: la ausencia de estrategias para mitigar los efectos indirectos del turismo en el patrimonio urbano y arquitectónico; la falta de comprensión de la población receptora y de las autoridades locales de la compleja multifuncionalidad que se deriva de la función turística que se les asigna a las poblaciones de la RDV; la cosificación del patrimonio material, y la banalización durante la celebración de festividades del patrimonio inmaterial –como “la noche de muertos”- (Hernández, 2017, p.1). Los principales desafíos son: reconocer las debilidades que existen para operar de manera homogénea la RDV en los diferentes municipios involucrados, y fortalecer la capacidad de gestión y coordinación ente las autoridades y poblaciones involucradas para un manejo integrado de la RDV.

Como hipótesis del trabajo consideramos que la RDV se constituye y debe reconocerse como un *Patrimonio Cultural Territorial* (PCT), que aglutina una unidad (histórica, con un excepcional patrimonio cultural y geografía) con características únicas (autenticidad histórica, diversidad patrimonial, festividades y tradiciones culturales, naturales, geográficas y étnicas), que demanda estrategias holísticas para su ordenación, puesta en valor turístico y adaptación funcional del patrimonio, para contribuir transversalmente a la protección y difusión de los valores culturales y desarrollo sostenible de las comunidades involucradas. A partir del concepto de PCT se pueden ampliar las visiones de manejo y establecer estrategias holísticas para su ordenación, puesta en valor turístico, conservación y desarrollo (Catellanos, 2014, p. 211).

La investigación identifica las debilidades y problemas que existen para operar de manera homogénea y eficiente la RDV en las localidades y municipios involucrados. Se estudian metodológicamente los impactos adversos actuales para revertirlos y detonar sinergias que fortalezcan la capacidad de coordinación entre las autoridades y poblaciones involucradas para un manejo integrado de la RDV.

El trabajo se desarrolló de manera empírica. Inicialmente se planteó un marco de referencia teórico-conceptual para entender las relaciones funcionales y dinámicas de gestión que se establecen entre el territorio cultural, el turismo y el patrimonio edificado, para estructurar las rutas culturales. Estas referencias y conceptos ayudaron a desarrollar un trabajo descriptivo, analítico y prospectivo, que sustenta este documento.

Se consideraron dos enfoques: uno cualitativo, para interpretar la realidad de la RDV a través del análisis de los diversos documentos y estrategias que fueron la base para estructurar los programas de gestión, operación turística y la función del patrimonio de la RDV; el otro, diacrónico (que toma como referencia el patrimonio edificado como un hecho cultural) y sistémico, en el cual se considera al turismo como un articulador que puede posibilitar las operaciones de varios sistemas funcionales (Vázquez, et al, 2013).

El estudio se llevó a cabo a partir recorridos y observación directa del territorio, y del patrimonio monumental de la ruta turística. También se consultaron varias fuentes documentales para reconocer las contribuciones –que a la fecha se han derivado de la ruta–, e identificar los retos en su gestión turística. Se analizaron los programas de desarrollo urbano –existentes y vigentes– de los municipios involucrados en los trayectos de la ruta y fuentes indirectas –como notas de prensa–, que han señalado las fortalezas, y recientemente las debilidades y problemática que prevalecen. La ruta se analiza sistemáticamente como una unidad territorial constituida en un itinerario cultural y turístico vinculado al *desarrollo local*, concepto entendido como una acción integral de los diversos actores (locales) con el propósito de valorizar los recursos de una región o de un territorio y construir de manera más durable el futuro de muchas comunidades. (Barquero, 1999; Gómez, 2003, Cabrales y González, 2008; Troitiño, 2000).

De la información obtenida a partir del trabajo de campo y las visitas a los inmuebles históricos –constituidos como iconos de atracción turística de la RDV–, se definieron diversos indicadores de análisis para evaluar la funcionalidad turística de los inmuebles patrimoniales, su entorno inmediato e itinerarios entre localidades. El universo a inventariar comprendió diez inmuebles de alto valor patrimonial y potencialmente atractivos del turismo cultural y religioso dentro de las poblaciones de Tiripetío, Tupátaro, Cuanajo, Tzintzuntzan, Santa Fé de la Laguna, Erongaricuaro y Pátzcuaro (Ver figuras 4 y 6). Los indicadores aplicados para el diagnóstico son señalados en la ficha de funcionalidad (Ver figuras 10 y 11). Estos indicadores y sus variables fueron adaptados para el caso de estudio a partir de la metodología que desarrolló el Grupo

de Investigación Patrimonio, Turismo y Desarrollo de la Facultad de Geografía Humana en la Universidad Complutense de Madrid.

Se analizó la funcionalidad turística de los principales iconos patrimoniales y de su entorno inmediato en las poblaciones históricas –buscando identificar debilidades y fortalezas en su adaptabilidad para la función turística–. Como contribución se pretende analizar el sistema de integración y operación territorial de la RDV; los procesos de gestión institucional, valorar la funcionalidad turística del patrimonio edificado, e identificar si existen el proceso de cosificación patrimonial y los factores que socavan las estrategias para detonar procesos eficientes, impulsando así el turismo cultural como factor para el desarrollo local.



Figura 10. Indicadores considerados para el diseño de la Ficha de Registro de la Funcionalidad Turística aplicada para la investigación Fuente: Elaboración propia: C. Hiriart y C. Barrera, agosto 2017.

Resultados

Los resultados preliminares permitieron identificar que los trayectos –entre localidades– carecen de señalización –interpretativa y de localización– adecuada que oriente a los visitantes. Predomina una marcada diferencia en los servicios turísticos complementarios, y en diferentes niveles de seguridad, dependiendo los municipios involucrados. La mayoría de los inmuebles tiene actualmente un nivel de operatividad y adaptabilidad turística deficiente, carece de aspectos básicos para albergar la visita turística, como son sanitarios, cédulas interpretativas, visitas guiadas, accesibilidad universal, entre otros aspectos. A lo anterior se suma la falta de bienes y servicios que complementen y den soporte al desarrollo de la actividad turística, lo que sin duda impacta en la competitividad de los sitios y de la propia ruta. Otro

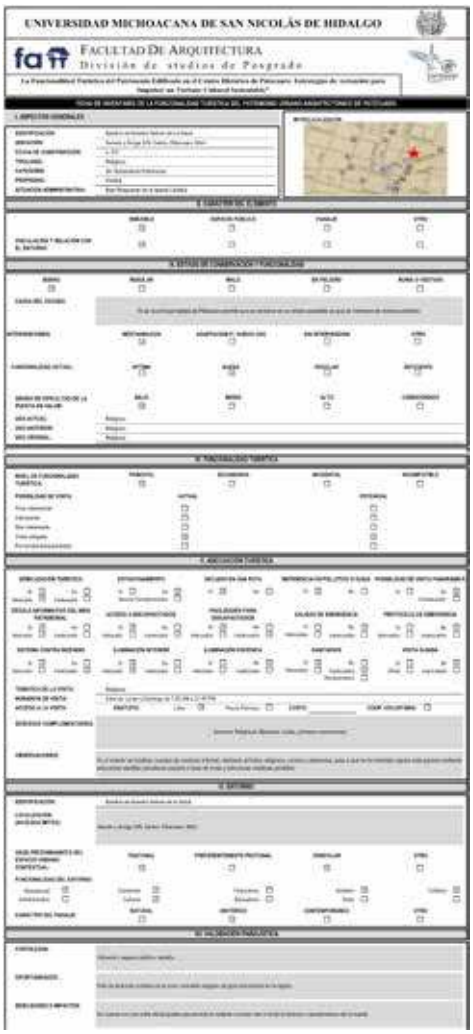


Figura 11. Ejemplo de ficha de funcionalidad turística del patrimonio cultural. Fuente: Elaboración propia: C. Hiriart y C. Barrera, agosto 2017.

de los aspectos que se identificó fue el alto índice de marginación social que prevalece en las poblaciones que conforman la ruta; la actividad turística, por su parte, no ha logrado consolidarse como una importante actividad económica que permita a la población mejorar los índices de calidad de vida e incorporarse al desarrollo de dicha actividad.

El patrimonio material e inmaterial y el paisaje cultural en la RDV se incorporan como elementos para el desarrollo cultural, turístico (regional y local) y económico, y se constituyen como soportes para integrar los trayectos de la RDV. Esta condición dual –de recurso patrimonial y turístico– en general no le concede a los bienes patrimoniales un beneficio directo y continuo para su conservación integral, tampoco una adecuada adaptabilidad para su puesta en valor y funcionalidad turística, su valoración interpretativa y para potenciarlo como elemento de desarrollo social y económico.

Si bien en el proceso de conceptualización de la RDV como producto turístico, cultural y religioso, el territorio cultural, con sus diversos componentes patrimoniales, es el recurso más importante que condiciona el desarrollo y comercialización del producto turístico, este patrimonio queda –pasivamente– como un escenario más. Este contexto debe ser observado y mejorado, propiciando mecanismos interinstitucionales e intermunicipales de coordinación que integren los recursos patrimoniales de manera dinámica. Si el patrimonio en la RDV asume la condición de motivador del turismo, este recurso debe protegerse, adecuarse y propiciar una experiencia satisfactoria para la sociedad local. Se hace necesario establecer una relación transversal, equilibrada y dinámica, entre el patrimonio como recurso y el turismo como activad económica.

En términos territoriales, la RDV se divide en dos trayectos principales –que deberían haber permitido a corto o medio plazo su desarrollo y funcionamiento–:

Sección 1: "El alma de Don Vasco", (muestra las experiencias y la interpretación del territorio a partir de los bienes naturales y culturales".

Sección 2. "Esencia de Purépecha"; se centra en aspectos antropológicos de la experiencia, invita a descubrir.

Actualmente, estas zonas presentan enormes desafíos para superar las situaciones antes señaladas; además, se asocian otros factores como la inseguridad y tensión social que influyen directamente en la operación de la RDV. En este contexto, uno de los principales desafíos es reconocer las debilidades de los municipios involucrados para fortalecer la gestión integrada y la capacidad de planificación de todo el sistema turístico de la ruta (Hiriart & Mínguez, 2016). Esta visión, sumada a los principios de resiliencia turística (Arista, Hiriart & Barrera, 2016), puede ser una gran ayuda y contribuir para hacer frente a los rezagos, las crisis, y para superar los contextos de tensión que todavía prevalecen.

Se debe impulsar el potencial territorial para el desarrollo turístico-cultural, para ello, se debe tomar en cuenta la capacidad y la organización tradicional que prevalece históricamente, definidas por Jiménez como "habilidades auto organizativas" (2002, p. 71), vigentes en las comunidades locales.

Con el cambio de administración pública en el Estado de Michoacán, en febrero de 2012, el proyecto se desarrolló de manera poco efectiva. La Secretaria de Turismo de Michoacán (SECTUR Michoacán) no continuó concretando las acciones establecidas en el Plan Estratégico de la RDV.

El proceso de recuperación de la seguridad es muy lento en la zona. En febrero de 2016, las actividades del Comité del Centro de Interpretación de la RDV fueron reactivadas para iniciar finalmente la operación –a pesar de que el edificio había sido terminado en su contenido interpretativo temático hace dos años–. Este Comité se encargó de impulsar las acciones, mejorar los servicios y la infraestructura turística; asimismo, se encomendó a la organización de eventos culturales, congresos, a reforzar el destino turístico, evaluar las responsabilidades institucionales y fomentar un mayor flujo de visitantes. Sin embargo en diciembre del 2016 el Centro de Interpretación cerró sus actividades por la falta de apoyos institucionales –principalmente del Municipio de Pátzcuaro- para su operación. (Martínez, 2016).

Para señalar los procesos de cosificación patrimonial, que es otro de los fenómenos que limitan el desarrollo de la RDV, se retoman algunos de los planteamientos observados por Hiriart & Mínguez (2016), que señalan como debilidades tres factores principales:

1.- La carencia de programas eficientes y directrices de gestión y planificación urbana holística. Además, no hay integración de redes de cooperación, gobernanza y un trabajo coordinado entre los organismos federales y el Estado en el desarrollo de la ruta turística.

2.- La inconsistencia entre las políticas y acciones consideradas en el Programa Estratégico de la RDV (2010-2015) con la realidad que prevalece en la protección, operación y función turística de hitos patrimoniales construidos y emplazamientos históricos. Actualmente, hay intensas campañas publicitarias de



Figura 12. Comercio informal en la entrada de la Basílica de la Virgen de la Salud en Pátzcuaro, Michoacán. Foto de C. Barrera, 2017.

las poblaciones con sus monumentos emblemáticos de carácter religioso (conventos, capillas, templos, plazas, espacios públicos etc.); sin embargo, este patrimonio arquitectónico no está adaptado adecuadamente para atender a los visitantes y las necesidades de los usuarios locales.

3.- La falta de monitoreo en la operación turística y de un seguimiento sistemático de resultados e indicadores en la llegada de turistas, para evaluar objetivamente las estrategias de promoción del turismo cultural y religioso. Conocer el impacto de las acciones que se están realizando –con fuertes inversiones– para optimizar la infraestructura turística, medir los programas de turismo cultural en términos de su aportación para la reducción de la pobreza y mejora de la calidad de vida de la población local; la preservación del patrimonio edificado y las tradiciones inmateriales en los lugares incluidos en la ruta.

En relación a los puntos antes mencionados, coincidimos con planteamientos de María Velasco, sobre la dificultad de liderar las acciones de gobernanza en términos de turismo; y también de negociar estrategias de cooperación entre actores de un destino turístico a nivel político y administrativo de gobierno local. Sumando también *la complejidad de gestionar las redes de un destino turístico con varios municipios en su interior*. (Velasco, 2010)

Estas reflexiones describen, desde nuestra perspectiva académica, la realidad que prevalece en la RDV. Se delinea claramente el escenario y articulación disfuncional que predomina al día de hoy la Ruta. Es esencial debatir sobre la situación actual y analizarla objetivamente, para poder establecer estrategias de protección integral basadas en la evidencia que proporcionan los estudios y la evolución metodológica. Con esto se enfrentarían las principales debilidades que se han esbozado anteriormente.



Figura 13. Comercio informal en el atrio del Ex convento de Tzintzuntzan. Fotografía de C. Barrera, marzo de 2017.

La RDV: La necesidad de una regulación territorial integrada con el desarrollo turístico

De las seis localidades involucradas en la RDV en la región de Morelia, en el área del Lago de Pátzcuaro y la Meseta Purépecha, solo una (Morelia) tiene aprobado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano. De las seis ciudades principales, solamente tres han concluido y aprobado por el Cabildo Municipal su Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población, y solamente una tiene aprobado un Programa Parcial de Conservación del Centro Histórico (Morelia en 2001).

En general, en los diferentes recorridos y trayectos que conforman la RDV, se presenta la ausencia de un proceso de regulación territorial integrada que unifique la señalización, las políticas urbanísticas, la preservación del patrimonio y el desarrollo turístico de la RDV en una visión transversal. Este enfoque contribuye a que las ciudades y territorios culturales enfrenten rigurosamente el desafío de la inclusión equilibrada de la actividad turística (Troitiño, 2010).

Después de seis años de la distinción otorgada por FITUR en 2011, hay un cúmulo de debilidades y problemas por atender, destacando lo siguiente:

La deficiencia de servicios turísticos en los destinos complementarios (por ejemplo, Erongarícuaro, Tzintzunzan, Santa Fe de la Laguna, Cuanajo, Tupátaro, Tíripetio).

La pérdida del patrimonio arquitectónico (principalmente en Pátzcuaro) y el paisaje histórico urbano de la ciudad en general.

El comercio informal (vendedores callejeros y vendedores ambulantes) en los principales destinos patrimoniales (Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzunzan). (Ver figuras 12 y 13).

No se tiene identificado el estado de conservación del patrimonio edificado y su potencial de adecuación funcional para la visita turística.

La carencia de estrategias para el análisis y diagnóstico de la funcionalidad y capacidad de la carga turística de los sitios y los iconos patrimoniales. Ausencia de regulaciones e instalaciones específicas para la atención de personas con capacidades reducidas o de vejez, ya sean residentes o visitantes.

Someter los sitios y los itinerarios culturales a una identidad “mágica” para desarrollar una ruta histórica con valores excepcionales, o explotar las tradiciones inmateriales con razones puramente mercantiles, implica riesgos y costos. Grandes inversiones se han destinado a las infraestructuras culturales, al centro de interpretación, los espectáculos de luz y sonido,

los festivales gastronómicos, las nominaciones de las etiquetas turístico-patrimoniales (Pueblos Mágicos), la rehabilitación de áreas históricas urbanas, etc. Sin embargo, después de varios años encontramos que poco se avanza en concretar el paradigma del desarrollo social a partir de los recursos patrimoniales y el turismo sostenible en la RDV, la cual no se entiende y reconoce –por las autoridades municipales involucradas- como un *Patrimonio Cultural Territorial* común.

Conclusiones

El Plan Estratégico de la RDV es un documento bien integrado que suma diferentes visiones y consideró –bajo la premisa de un buen funcionamiento y puesta en operación– la posibilidad de que a mediano plazo la Ruta pudiera postularse como un Itinerario Cultural para ingresar en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (SECTUR-FONATUR, 2010). Distinción bien justificada por la trascendencia del pensamiento humanista de Vasco de Quiroga; sin embargo, actualmente impensable por los contextos y entramados complejos que prevalecen.

La situación que predominó durante seis años en el sistema de integración y funcionamiento territorial de la RDV muestra una política de gestión turística y patrimonial poco sostenible. Está más orientada a cosificar el patrimonio cultural en los diferentes trayectos, que en atender y mitigar los impactos que se han intensificado; tales como: la especulación urbana, el cambio de uso del suelo para actividades terciarias, la pérdida de la función residencial en las localidades, la subutilización de los recursos económicos, el deterioro gradual del patrimonio construido y urbano en las zonas turísticas, y la apropiación del espacio público (jardines, plazas y calles) por parte de vendedores ambulantes (Ver figura 13).

La ruptura de la voluntad institucional y política propiciada por los cambios de la administración pública del gobierno de Michoacán y en los municipios en 2015, fue un factor determinante para la decadencia y desarticulación de la Ruta. La intención de coordinación entre los alcaldes de la RDV quedó –en el año 2016- simplemente en buenas intenciones, plasmadas en una nota de prensa (H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, 2016). Si los programas y acciones que originaron el proyecto, y el Plan Estratégico de la Ruta Don Vasco, se hubieran aplicado interinstitucionalmente y de manera puntual, estas debilidades ya se habrían superado.

La cosificación, banalización y difusión de imágenes idílicas del patrimonio es siempre un problema serio y, generalmente, desatendido. Se debe mitigar en toda la Ruta, para evitar decepciones y escenografías que siempre son rechazadas por el estricto sector de los visitantes culturales. En este contexto actual, resultó paradójico que FONATUR calificó al proyecto *como uno de los estudios más destacados que se ha desarrollado en México*, (FONATUR, 2008), sin embargo, a la fecha no ha habido un seguimiento del proyecto ni una evaluación de sus resultados.

Los desafíos más importantes en el funcionamiento de la Ruta Don Vasco son: primero, reconocer y gestionar la Ruta como un Patrimonio Cultural Territorial (PCT) que se constituye como un sistema turístico y se justifica plenamente por sus características y valores excepcionales; segundo, establecer el compromiso de todas las autoridades locales involucradas para impulsar y desarrollar y



Figura 14. Centro de Interpretación de la Ruta Don Vasco en Pátzcuaro, cerrado formalmente al público en diciembre de 2016. Fotografía de Carlos Hiriart, 2016.



Figura 15. Promocional de la Ruta Don Vasco, como parte de la campaña turística llamada "Rutas de la Fe" con motivo de la visita papal (febrero, 2016). Fuente: SECTUR Michoacán.

cumplir los objetivos y acciones señaladas en el Plan Estratégico de la RDV; tercero, desarrollar herramientas e instrumentos de gestión integrada para evaluar sistemáticamente y de forma continua el sistema turístico formado dentro del territorio y los diferentes trayectos de la RDV; cuarto, mejorar el nivel de adaptabilidad para acoger la visita turística de los principales iconos patrimoniales (urbanos y arquitectónicos); quinto, incorporar a la población local en el desarrollo de la actividad turística, para alcanzar los preceptos del turismo sustentable, al garantizar beneficios para las poblaciones receptoras.

Afortunadamente, no todo son amenazas. Desde noviembre del 2016, los cambios institucionales en la SECTUR Michoacán contribuyeron a motivar nuevamente la participación de la sociedad y del sector empresarial de la región. Actualmente se busca que el Centro de Interpretación de la RDV reinicie sus actividades, y la reactivación de la gestión holística de la RDV. Esperamos que este escenario fructifique y se refleje, en un corto plazo, en una mayor confianza para generar flujos de visitantes, y económicos, para la zona.

Los destinos turísticos patrimoniales, entre ellos las rutas culturales, están adquiriendo un desarrollo exitoso en diferentes países. Para México, y especialmente para Michoacán, constituyen una oportunidad de plantear el desarrollo local, mejorar la calidad de vida de la población y proteger las ciudades o conjuntos históricos receptores de la actividad turística.

Agradecimientos

Reconocemos la participación y el apoyo del M. en Arq. Carlos Barrera Sánchez, alumno de la Maestría en Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos de la Facultad de Arquitectura de la UMSNH, en los recorridos de campo, levantamiento fotográfico y llenado de las fichas de funcionalidad turística del patrimonio cultural. También el financiamiento que otorgó la Coordinación de Investigación Científica (CIC) de la UMSNH, para apoyar la investigación que sirve de base para este artículo.

Referencias

AltésCarmen(2008).TurismoydesarrolloenMéxico.Nota sectorial, Banco Interamericano de Desarrollo, Octubre. 2008. http://ictur.sectur.gob.mx/pdf/estudioseinvestigacion/calidadycompetitividad/publicacionesexternas/2006_BID_TurismoyDesarrolloenMexico.pdf

Arista, L; Hiriart, C. & Barrera, D. (2016). Resilience as a strategy for preserving and management of cultural heritage of the magical towns of Pátzcuaro and Mexcaltitán, RESURBE III. Memory of the International Conference on Urban and Regional Resilience, UNESCO-Chair on Sustainability at the Polytechnic University of Catalonia-UNAM, México.

Barquero, (1999). Desarrollo, redes e innovación: lecciones sobre desarrollo endógeno. España: Ediciones Pirámide

Cabrales, L. & González, L. (2008). Tequila: territorio y turismo, en Homenaje a Joaquín Bosque Maurel. pp. 375-401. Madrid: Real Sociedad Geográfica de España,

Calabuig, J. & M. Ministral, (1998). M. Manual de Geografía turística de España. Madrid: Síntesis.

Canavan, B. (2016).Tourism culture: Nexus, characteristics, context and sustainability. In Tourism Management, [Online] Avaible: www.elsevier.com/locate/tourman, No. 53, pp. 229-243.

Castellanos Arenas, M. (2014) El Patrimonio Cultural Territorial. Paisaje, Historia y Gestión, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Vice Rectoría de Investigaciones y Estudios de Posgrado, México.

Castillo Nechar, M., Peñaloza Suárez, L., & Tamayo Salcedo, A. L. (2008). Redalyc. Las políticas turísticas culturales en el estado de México. Gestión turística, (9), 87-106.

CONEVAL, (2014). Anexo estadístico de pobreza en México 2014, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, [Online] Avaible: http: //www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx.

Diario Oficial de la Federación, (2009). Ley General de Turismo. Publicada el 17 de junio de 2009. Texto vigente. [Online] Avaible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT_171215.pdf.

Diario Oficial de la Federación (2013), Programa Sectorial de Turismo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. Publicado el 13 de diciembre del 2013, México. En Internet en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.

Fernández-Baca C. R. (2014). 50 años de la Carta de Venecia: Del monumento histórico y su conservación al desarrollo sostenible, en F. López y F. Vidargas (Editores), Los Nuevos Paradigmas de la Conservación del Patrimonio Cultural. 50 años de la Carta de Venecia, CONCULTA-INAH, México: CONCULTA-INAH.

FONATUR (2008). Programa Regional de Desarrollo

Turístico de la Ruta de Don Vasco (1ª Etapa), Estado de Michoacán, Síntesis Ejecutiva, elaborado por Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Vivienda (SUMA), S.C., México.

Garzón G. (2016). Foro Nacional de Turismo busca consolidar destinos mexicanos, en Mundo Ejecutivo, Sección Economía y Negocios, [Online] Avaible: http://mundoejecutivo.com.mx/economianegocios/2016/01/28/foronacional-turismobuscaconsolidardestinosmexicanos.

Gómez, J. & Quijano, C. (1991). Rutas e itinerarios turísticos en España. Madrid: Síntesis.

Gómez, S. (2003), Desarrollo Turístico y Sustentabilidad, Universidad de Guadalajara, México.

H. Ayuntamiento de Pátzcuaro (2016), Avalan presidentes municipales la reactivación del programa "Ruta Don Vasco", en Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento de Pátzcuaro Michoacán.

Hernández Marín, R. (2017), Demandan a turistas respeto por Día de Muertos en zona Lacustre. Agencia Quadratín, Nota publicada el 20 de octubre de 2017. Dirección: https://www.quadratin.com.mx/politica/demandan-a-turistas-respeto-dia-muertos-en-zona-lacustre/

Hiriart, C. & Mínguez, M.C. (2016). Coyuntura, retos, oportunidades y estrategias para el desarrollo de un producto turístico cultural en México: La Ruta Don Vasco en Michoacán, in Journal of Scientific Management Tourism, Asociación iManagement and Tourism, Universidad de Loyola de Andalucía y la Universidad de Córdoba, España, pp. 369-396, Volume 2 No. 3, July

ICOMOS-CIIC, (2008). Carta de Itinerarios Culturales, Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS, Quebec, Canadá.

INEGI (2014). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Serie estadística generada por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [Online] Avaible: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/doc/envipe2014_mich.pdf.

Jiménez, L. (2002). Desarrollo sostenible. Transición hacia la coevolución global, p. 71. Madrid: Editorial Pirámide.

Loayza, D. (2003). Los paisajes culturales como activo para el desarrollo de las áreas rurales, en SEPIA X. La Diversidad como Activo para el Desarrollo, Tema III, Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa, Perú, p. 11.

Martínez C., A. (2016), Cierra sus puertas el Centro de Interpretación Ruta Don Vasco Alejandro, en Agencia Quadratín, 22 de diciembre de 2016. [Online] Avaible: https://www.quadratin.com.mx/economia/cierra-sus-puertas-centro-interpretacion-ruta-don-vasco/ Martínez R. y Mínguez M. (2015). El turismo religioso como elemento revalorizador de una tradición local: La incorporación de Jalostotitlán a los Pueblos Mágicos, en International Journal of Scientific Management and Tourism, 2015, Córdoba, Vol.2, pp 53-79.

Madrid, F. (2014), *Gobernanza turística= destinos exitosos: el caso de los pueblos mágicos de México*, México, Universidad Anáhuac México Norte, México.

Mercado. E (2015). El Turismo y la protección Legal del aspecto típico de las poblaciones en el México posrevolucionario, Palapa. Revista de Investigación Científica en Arquitectura, Tercera Época, Universidad de Colima, Vol. III, No. I (17), Enero-Junio.

Morán, L. (2006). Manual para la gestión municipal del desarrollo económico local. Lima, OIT/Oficina Sub Regional para los Países Andinos. Proyecto Pres.

Morère, N. (2012). Sobre los Itinerarios Culturales del ICOMOS y las Rutas Temáticas Turístico-Culturales. Una reflexión sobre su integración en el turismo, en Revista de Análisis Turístico, Núm. 13, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT), España, pp.57-68, primer semestre.

Nava Xóchitl (2014), Alcaldesa de Pátzcuaro acepta haberse reunido con integrante del crimen organizado, Imagen Informativa. En Internet en: http://m.imagenradio.com.mx/alcaldesa-patzcuaro-acepta-reunion-integrante-crimen-organizado

OMT (2017), Barómetro OMT del Turismo Mundial, Volumen 15, marzo de 2017, Organización Mundial de Turismo / World Tourism Organization, Madrid.

Puertolas, M.A. (2016). Fortalecerá SECTUR al Turismo Médico, in Milenio Diario S.A. de C.V. [Online] Avaible: http://m.milenio.com/negocios/

turismo_religioso_Jalisco-turismo_medico-Tianguis_Turistico_0_727127418.html.

Rojo Quintero, S. y Llanes G. R. A. (2009) Patrimonio y turismo: el caso del Programa Pueblos Mágicos, en Topofilia Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, Volumen I, Número 3, abril de 2009, http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/coloquio09rojo-llanes.pdf.

Salinas, V. F. (2013). De dónde y hacia dónde. Perspectivas y premisas para el entendimiento de los itinerarios culturales. Biblio 3w: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales.

SECTUR-FONATUR, (2010). Plan Estratégico de La Ruta Don Vasco, Gobierno de Michoacán, Secretaria de Turismo del Gobierno de Michoacán-FONATUR.

SECTUR (2013), Agenda de Competitividad de los Destinos Turísticos de México. Estudio de Competitividad Turística del Destino: Morelia, Michoacán. Secretaria de Turismo-Fonatur-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México. y SECTUR Michoacán (2015), Programa Sectorial de Turismo 2015-20121. Gobierno del Estado de Michoacán de OCAMPO, Secretaria de Turismo, Morelia. http://siplan.michoacan.gob.mx:8080/pbr-sed/Programas%20Sectoriales/Prog_Sect_Turismo.pdf

Tresserras, J. (2006). Rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica, en Patrimonio Cultural y Turismo, Cuadernos, No. 15, pp. 14-56, México: CONACULTA.

Troitiño, M. (2000). El turismo cultural en las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad, en Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, p. 111-138.

Troitiño, M. (2010). Ciudades patrimonio de la humanidad y turismo: Un marco general de referencia", en M. Troitiño, M. De la Calle, A. Ruiz, C. Hiriart, (coord.), Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las ciudades patrimonio de la humanidad. Estudios comparados entre México y España: Universidad de Guanajuato, Guanajuato, pp.13-36.

Valdés, M., R. (2012), Funcionamiento de los programas de turismo cultural en México. Algunas observaciones críticas, en Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos #19. Políticas públicas y turismo cultural en América Latina: siglo XXI. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, México,

Vázquez, D.; Osorio, M.; Arellano & J. Torres, (2013). El turismo desde el pensamiento sistémico, en Investigaciones Turísticas [Online] Avaible: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/29118/1/Investigaciones_Turisticas_05_01.pdf, pp. 1-28, Nº 5, enero-junio.

Wallingre, N. (2016). Análisis del desarrollo de un destino turístico emergente: el caso de la ciudad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, Argentina, en Tiempo de Gestión, Semestral. Facultad de Ciencias de la Gestión – UADER, p.12, Nº 16, Diciembre.